



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-16414426-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-16414426-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRESENIUS KABI S.A., Legajo N° 7.260 (CUIT N° 30- 69297195-3), solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico NICOLÁS OSCAR RAMPAZZO, Documento Nacional de Identidad N° 33.913.474, Matrícula Provincial N° 21.443, como Co-Director Técnico de la firma FRESENIUS KABI S.A., Legajo N° 7.260, con domicilio en la calle Puente del Inca N° 2.450, Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, en la calle Panamá N° 2.121, Martínez y en la calle J. R. de Alarcón N° 2.070, Don Torcuato, partido de Tigre, todos en la provincia de Buenos Aires; en la calle Boulevard del Comercio N° 757, en la calle Gral. Manuel Savio N° 5.740, Complejo Logístico Sur, Portón 42, ambas de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a partir del 02 de marzo

de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-16414426-APN-DGA#ANMAT